



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

#### BAJA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Cabañas de Yepes está tramitando la baja de oficio del Padrón de Habitantes de don Juan Carlos Busmail Busmail, con D.N.I. 21800711-T, empadronado en este municipio, sito en la calle Villafranca de Gaytán, número 5-B. Dado que no se ha podido notificar en el domicilio citado, se abre un plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que el vecino cuya baja se tramita, manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Cabañas de Yepes 21 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Ángel de Vega Cazorla.

N.º I.- 9621